

SEVERIDAD: Es el grado de afectación de un evento sobre los recursos de una organización. El principal propósito al medir un riesgo es el poder fabricar una escala de los posibles efectos adversos. A partir de ello resulta posible determinar prioridades de acción.

Al igual que con la frecuencia, es posible dividir la severidad en cuatro tipos, según su efecto:

1. Insignificante o trivial: Aquellos cuyo efecto puede ser afrontado por la organización como parte de sus actividades normales.
2. Leve o menor: Aquel cuyos efectos pueden ser absorbidos en un solo período contable, si su frecuencia no es muy alta.
3. Grave o mayor: Sus efectos son demasiado grandes como para ser difuminados en un solo período contable; pero pueden serlo en varios períodos sucesivos sin mayores traumas.
4. Catastrófico: Aquellos cuyos efectos pueden amenazar la supervivencia de la organización.

Cuando se refiere al recurso financiero, las divisiones entre estas categorías deberán ser expresadas en términos

monetarios. Para evitar su desactualización, se recomienda la utilización de unidades constantes diferentes de la moneda nacional (upacs, salarios mínimos, dólares).

RELACIÓN ENTRE FRECUENCIA Y SEVERIDAD: Existe una clara relación entre estos dos conceptos.

Cuando la probabilidad aumenta, la severidad tiende a disminuir y viceversa. Si bien no se trata de una regla estrictamente invariable, su comportamiento es tan predecible que cuando se tiene la medida de uno de ellos se puede hacer un estimativo de la magnitud del otro.

La medición de la frecuencia no puede divorciarse de la de la severidad, debido en parte a que la información mas útil para el administrador de riesgos no debe ser simplemente la probabilidad estadística de que un evento ocurra, sino también la probabilidad de que éste produzca efectos que afecten seriamente a la organización. Por mas precisa que sea la determinación de la probabilidad de ocurrencia de un incendio, de nada vale si el modelo no sirve además para

comparar entre un pequeño fuego en un depósito de desperdicios y un fuego que destruya toda la planta. Para intentar utilizar la información estadística existente sobre hechos ocurridos en el pasado, para hacer predicciones de probabilidad hacia el futuro, es esencial agrupar la información disponible de acuerdo a los efectos que haya generado. Sería conveniente organizar dichos grupos en términos de sus efectos económicos, estableciendo si las pérdidas generadas para la organización en su actual estado financiero pueden ser consideradas insignificantes, leves, graves o catastróficas. Estas clasificaciones ayudarán a decidir la prioridad de atención de cada riesgo analizado.

Resulta conveniente también dar inicio a la configuración de una base de datos confiable sobre accidentes o incidentes que hayan afectado a la organización. Deberá establecerse un sistema completo de reportes que permita aprender de las experiencias pasadas y servir de ayuda para predecir las probabilidades futuras. Para lograr lo anterior deberá hacerse uso de cualesquiera de los métodos estadísticos de cuantificación.

Como ya se mencionó, existe una tendencia inversa entre la frecuencia y la severidad, de tal modo que la mayoría de los riesgos de alta frecuencia se calificarán como insignificantes o

leves, mientras que la probabilidad de materialización de grandes riesgos tiende a ser muy pequeña.

EMPRESA: Sistema ordenado para la utilización de recursos de manera coordinada, orientado a la obtención de un objetivo definido.

RECURSO: Conjunto de elementos o personas de las cuales se dispone para el logro de un objetivo. Los recursos de una empresa suelen ser: Humano, financiero (planta y equipo), información, imagen corporativa y medio ambiente.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS: Conjunto de actividades de identificación, evaluación y manejo de riesgos, que permite planificar los recursos organizacionales, logísticos, técnicos y financieros necesarios para implementar estrategias de prevención, protección, control, atención y transferencia de riesgos, con el fin de minimizar su probabilidad de ocurrencia, disminuir la severidad de sus consecuencias y emprender acciones que permitan recuperar el equilibrio operativo y financiero ante la eventual materialización de los mismos.

2. DETERMINACIÓN DE LAS PÉRDIDAS MÁXIMAS ESTIMADAS

Las estimaciones de severidad de un riesgo para efectos de su administración deben estar

claramente diferenciadas de las mediciones y cálculos de sumas aseguradas para efectos de contratación de pólizas de seguro, las cuales se realizan en el contexto de las coberturas existentes, las exclusiones, los deducibles pactados y todas las condiciones particulares aplicables a dichos contratos.

Para tratar de estimar adecuadamente la potencial severidad de la materialización de un riesgo, todas sus consecuencias, tanto directas como indirectas, deberán ser tomadas en consideración. Mas aún, ciertos daños a la propiedad pueden causar también la interrupción de los negocios o la generación de responsabilidad ante terceros, de modo que calcular la total severidad posible de un riesgo deberá considerar también estos aspectos. Las dos principales preguntas que deben ser respondidas son:

- 1.Cuál es el máximo valor agregado de pérdidas que pueden derivarse de un evento o de una serie de eventos relacionados?

CONTINUA EL PRÓXIMO MES